



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2026-00292055- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La Resolución H.C.D. N° 194/2026 por la que se dispone el llamado a selección de antecedentes, destinada a cubrir un cargo de Investigador Formado a nivel de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva en el Área FemGES del Centro de Investigaciones "María Saleme de Burnichon" de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que se ha cometido un error material involuntario al informar los nombres de integrantes de la Comisión Evaluadora interviniente;

Que a orden #26 el Centro de Investigaciones solicita la rectificación de los nombres en cuestión;

Que corresponde hacer lugar a lo solicitado;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

R E S U E L V E

(Ad Referéndum del H. Consejo Directivo)

ARTÍCULO 1º: RECTIFICAR la Resolución del H. Consejo Directivo N° 194/2026, Artículo 2º, sólo en lo referido a los nombres de los integrantes de la Comisión Evaluadora para que donde dice "*Prof. Mariana TOMASINI*" diga "***Prof. Marina Edith TOMASINI***", donde dice "*Est. Regina Lorea ARGÜELLO IRUSTE*" diga "***Est. Regina Lorea ARGÜELLO IRUSTA***", y donde dice "*Egr. Florencia RAVAROTTO KOHLE*" diga "***Egr. Florencia RAVAROTTO KOHLER***".

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

